

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SALA FIJA DECISIÓN CIVIL No. 003

MAGISTRADO: JULIÁN SOSA ROMERO

AVISO DE SALA ORDINARIA No. 23 de 2021

El suscrito Magistrado de la Sala Fija de Decisión No. 3 de Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, que integra con las Magistradas, RUTH ELENA GALVIS VERGARA y MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO 02“**AVISA**” que el día **nueve (09) de junio** de dos mil veintiuno (2021), a las 8:30 a.m., someterá a discusión y aprobación los siguientes proyectos de decisión, en **Sala Virtual**:

**PROCESOS CIVILES - APELACIÓN DE SENTENCIA / ESCRITURAL ART. 14
DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020**

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1	2019-0290-04	Sociedad Automotores Llano Grande SA	Fiduciaria Bancolombia SA	

ACCIONES CONSTITUCIONALES - TUTELAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA.

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1	2021-1099-00	Luis Felipe Moreno Echavarría	Superintendencia de Sociedades	
2	2021-1074-00	Mario de Jesús Cepeda Mantilla	Juez 48 Civil Circuito de Bogotá	
3	2021-0159-01	Jhoanna Paola Pedraza Martínez	Superintendencia de Sociedades	

4	2021-0239-01	Daniel Angarita Uribe	Comparta EPS e Instituto Nacional de Cancerología	
---	--------------	--------------------------	---	--

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso hoy **siete (7) de junio de dos mil veintiuno (2021)**, para ser fijado en la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior del distrito Judicial de Bogotá y se cargará en el equipo de la Sala Tercera Civil de Decisión creado en la aplicación E -Teams, para conocimiento de las Magistradas Ruth Elena Galvis Vergara y Martha Isabel García Serrano.

El Magistrado,



JULIÁN SOSA ROMERO
Magistrado